

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN

PROCESO DE ELECCIONES DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
SOCIALES Y EDUCACIÓN

## PLAN DE GOBIERNO 2027 - 2030

CANDIDATA: DRA. LILLIAM  
ENRIQUETA HIDALGO BENITES

## INDICE

|                                                                                          |           |
|------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Presentación                                                                             | Pág.<br>3 |
| I. Situación actual de la facultad de Ciencias Sociales y Educación.                     | 4         |
| 1.1. Dificultades y problemas que enfrenta la facultad de Ciencias Sociales y educación. | 5         |
| 1.2. Fortalezas.                                                                         | 6         |
| II. Misión y visión de la UNP                                                            | 6         |
| III. Ejes fundamentales                                                                  | 7         |
| IV. Objetivos                                                                            | 7         |
| V. Lineamientos de política                                                              | 7         |
| VI. Acciones estratégicas                                                                | 10        |
| VII. Evaluación y monitoreo                                                              | 15        |

## PRESENTACIÓN

El Plan de Gobierno de la facultad de Ciencias Sociales responde a los grandes objetivos del Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de Piura (2026 – 2030), la Ley Universitaria, 30220, Estatuto Universitario, Reglamento General y Reglamento Académico, así como se alinea a directrices metodológicas del Ceplan.

Es un instrumento de gestión de mediano plazo que traduce las metas estratégicas de la universidad en objetivos, acciones concretas, presupuestos y metas por cada año académico. Su importancia radica en la concreción de la estrategia: Transforma los objetivos generales o de largo plazo del Proyecto Estratégico Institucional de la UNP actividades académicas y metas medibles. Igualmente, considera la asignación eficiente de recursos: Permite planificar y distribuir de manera racional el presupuesto, la infraestructura y el talento humano (docentes y administrativos), evitando la improvisación administrativa. Así mismo, incluye la articulación de la labor formativa: Orienta los esfuerzos hacia la mejora de la calidad educativa, la capacitación docente, la actualización de mallas curriculares, la investigación pedagógica y las prácticas preprofesionales. Por último, el seguimiento y evaluación: Facilita indicadores de evaluación para monitorear el cumplimiento de los objetivos y corregir desviaciones a tiempo mediante revisiones periódicas

Este documento parte de un diagnóstico de los principales problemas que afectan a la facultad de Ciencias Sociales y Educación, así como de las fortalezas que posee y que significan un enorme potencial para el presente y el futuro; así mismo, establece los ejes fundamentales de trabajo, los objetivos operativos, metas físicas y presupuesto estimado por cada año de los cuatro años del período decanal para cada una de las actividades operativas.

Dra. Lilliam E. Hidalgo Benites

Autora

## **I. SITUACIÓN ACTUAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN**

La facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura fue creada en 1984, como parte de la estrategia de expansión de la entonces Universidad Técnica de Piura (Hoy Universidad Nacional de Piura). Inició sus actividades con los programas educativos de Lengua y Literatura e Historia y Geografía. Actualmente cuenta a nivel de pregrado con cinco escuelas profesionales: Educación Inicial, Educación Primaria, Lengua y Literatura, Historia y Geografía y Ciencias de la Comunicación. Recientemente se ha creado la Escuela Profesional de Sociología (2026).

La estructura organizacional de la facultad está conformada también por el decanato, la secretaría académica, los tres departamentos académicos (Educación, Ciencias de la Comunicación y Ciencias Sociales), las unidades académicas de posgrado, Investigación, Responsabilidad Social y la unidad de Calidad que ha iniciado su funcionamiento en junio del 2026 con un proceso de capacitación en autoevaluación de programas educativos de educación superior universitaria.

Las autoridades de la facultad son el Consejo de Facultad, La Decana. Los directores de departamentos académicos, los directores de escuela y los directores de las unidades académicas operativas.

A nivel de posgrado, se encuentran en funcionamiento la Maestría en Educación con menciones en Docencia e Investigación, Gestión Educativa, Psicopedagogía e Inclusión; la maestría en Ciencias Sociales con mención en Gerencia Social; Maestría en Ciencias de la Comunicación con mención en Comunicación Social. Igualmente, el Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación.

El número de docentes que atienden el servicio educativo de la facultad de Ciencias y Sociales y Educación es de 122, entre nombrados, docentes Minedu y locadores. Estos últimos enfrentan una problemática con referencia al pago de sus salarios, que por un lado son bajos y, otro, la tardanza en que pueden cobrar.

La población de estudiantes a nivel de pregrado es en total de 1280, distribuidos por escuela de la siguiente forma:

| Facultad                      | Escuela Profesional         | Total       |
|-------------------------------|-----------------------------|-------------|
| CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION | HISTORIA Y GEOGRAFIA        | 213         |
|                               | LENGUA Y LITERATURA         | 234         |
|                               | EDUCACION INICIAL           | 276         |
|                               | EDUCACION PRIMARIA          | 291         |
|                               | CIENCIAS DE LA COMUNICACION | 266         |
|                               | <b>Total Facultad:</b>      | <b>1280</b> |

Fuente: Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Sociales y educación de la UNP (14/10/2026)

### 1.1. Dificultades y problemas que enfrenta la FCCSSE

La facultad de Ciencias Sociales y Educación de la UNP enfrenta una combinación de carencias y problemas estructurales en la formación inicial y continua.

- Desactualización en la formación inicial y curricular (Programa curricular desarticulados con las necesidades y problemas de la sociedad).
- Limitaciones presupuestales y falta de infraestructura adecuada favorable a la inclusión educativa.
- Equipamiento insuficiente de acuerdo con la especialidad de cada una de las carreras profesionales.
- Falta de equipamiento de la carrera profesional de Ciencias de la Comunicación.
- Inexistencia de programas de desarrollo profesional de los docentes universitarios de la facultad.

- Inexistencia de documentos oficiales sobre la estructura organizacional de las escuelas profesionales.
- Inexistencia de sistemas de incentivos y estímulos docentes.
- Desarticulación entre el Plan de estudios de las Escuelas Profesionales de nuestra Facultad con el currículo de educación básica regular.
- Brecha profunda en la acreditación de la calidad educativa de los programas educativos de las escuelas profesionales.
- Falta de bibliotecas virtuales, bases de datos y suscripción a revistas educativas indexadas.
- Alta rotación docente por contratos semestrales y anuales de trabajo.
- Escasa participación institucional de los estudiantes en los órganos de gobierno de la facultad y universidad.
- Carencia de protocolos de manejo de riesgos, de manejo de equipos tecnológicos.
- Escaso acompañamiento de los estudiantes en el inicio y primeros ciclos de vida universitaria.
- Atención deficiente del personal administrativo.
- Otros.

## **1.2. Fortalezas**

- Creación de la nueva Escuela de Sociología (Ciencias Sociales)
- La totalidad de docentes cuenta con estudios de posgrado (maestría y doctorado).
- Infraestructura propia, aulas suficientes para ofrecer el servicio educativo.
- Plan curricular elaborado desde el enfoque de competencias y la inclusión.
- Impulso a la investigación educativa y pedagógica.
- Impulso a la investigación en comunicación social.
- Identificación con la realidad social, diversidad cultural y alta presencia en proyectos sociales.
- Subvencionada por el Estado, atrayendo talento de sectores vulnerables mediante selectividad académica.
- Otros.

## **II. MISIÓN Y VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA**

### **2.1. Misión**

Somos una institución de educación superior autónoma, comprometida con la excelencia académica, la investigación y la innovación, que genera, difunde y aplica conocimiento científico y tecnológico de vanguardia. Formamos profesionales líderes con enfoque humanista, ético y de responsabilidad social, quienes contribuyen al desarrollo sostenible de nuestra región, del país y al impulso de la internacionalización.

## **2.2. Visión**

En el año 2030, la Universidad Nacional de Piura será una institución referente a nivel nacional e internacional por su excelencia académica, investigación, innovación y compromiso con la responsabilidad social, forjará sólidas alianzas con el sector empresarial y la cooperación internacional, liderando el desarrollo sostenible de la región de Piura y del país.

## **III. EJES FUNDAMENTALES**

- Fortalecimiento académico
- Investigación y proyección social
- Gestión participativa y transparente.

## **IV. OBJETIVOS**

- 4.1. Optimizar la formación académica de pre y posgrado en la facultad de Ciencias Sociales y educación.
- 4.2. Promover la generación de conocimiento en investigación, innovación y tecnología educativa.
- 4.3. Lograr la acreditación nacional de las carreras profesionales de la facultad de Ciencias Sociales y Educación a través del Coneau - Sineace.
- 4.4. Mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo con enfoque inclusivo.
- 4.5. Fortalecer la vinculación de la facultad de Ciencias Sociales y Educación con el entorno social, educativo y cultural, contribuyendo al desarrollo humano.
- 4.6. Propiciar la atención oportuna, eficiente y cordial del personal administrativo.
- 4.7. Gestionar de forma participativa el presupuesto asignado a la facultad de Ciencias Sociales y educación con transparencia y efectividad.

## **V. LINEAMIENTOS DE POLITICA**

La Facultad de Ciencias Sociales y Educación asume el compromiso de formar profesionales docentes con un alto estándar científico, ético y humanista.

El presente Plan de Gobierno operacionaliza las acciones estratégicas para garantizar la calidad educativa, pedagógica y tecnológica, el impulso de la investigación indexada y la responsabilidad social en el ámbito local y nacional.

## **VI. ACCIONES ESTRATÉGICAS**

| Objetivos                                                                | Código/Actividad operativa                                                                              | Indicador de logro                           | Meta anual | Año. (I -II – III – IV) | Presupuesto anual |
|--------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|------------|-------------------------|-------------------|
| Optimizar la formación académica de pre y posgrado y formación continua. | AO.01 Actualización y modernización curricular.                                                         | Porcentajes de currículos actualizados.      | 100%       | 25% - 50% -25% - 0      | 30,000            |
|                                                                          | AO.02 Capacitación continua docente en tecnologías híbridas.                                            | 100% de docentes capacitados y certificados. | 100%       | 25 % – 50% -75%- 100%   | 80,000            |
|                                                                          | AO.03 Implementación de nueva carrera de Sociología.                                                    | Infraestructura básica                       | 25%        | 25% - 50% 75% - 100%    | 200,000           |
|                                                                          | AO.04 Ampliación de la oferta educativa con nuevas carreras profesionales: Idiomas, Educación Física.   | Proyectos aprobados,                         | 25%        | 25% - 25%               | 500,000           |
|                                                                          | AO.05 Establecimiento de convenios con universidades como la PUCP para trabajar la actualización de los | Convenio                                     | 25%        | 25% - 25% -25% - 25%    | 100,000           |

|  |                                                                                                                                              |                                            |              |           |          |  |
|--|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|--------------|-----------|----------|--|
|  | planes de estudios de todas las escuelas profesionales                                                                                       |                                            |              |           |          |  |
|  | AO.06 Establecimiento de convenios con centros de prácticas profesionales tanto en las carreras de educación como la de Comunicación Social. | Convenios                                  | 10 convenios | 100%      | 10,000   |  |
|  | AO.07 Convertir la Escuela de Aplicación en un auténtico centro de prácticas profesionales.                                                  | Colegio de Aplicación reorganizado.        | 100%         | 50% - 50% | 100,000  |  |
|  | AO.08 Formación de círculos de estudios                                                                                                      | Círculos de estudio en todas las escuelas. | 50%          | 25% - 25% | 30,000   |  |
|  | AO. 09Apoyo a los estudiantes en movilidad de estudiantes para viajes de estudios.                                                           | Viajes de estudio                          | 50%          | 25% - 25% | 100,000  |  |
|  | AO. 09 implementación de                                                                                                                     | Cursos talleres promocionales para         | 50%          | 25% - 25% | 50,000AO |  |

|                                                                                                                            | cursos gratuitos para estudiantes de los últimos ciclos.                                                                                      | incremento de CV de egresantes,             |              |               |        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|--------------|---------------|--------|
| Promover la generación de conocimiento, investigación, innovación y tecnología educativa desde un enfoque interdisciplinar | AO.10 Promoción y tutoría de proyectos de investigación docente.                                                                              | Proyectos de investigación aprobados.       | 50%          | 25% - 50%     | 20,000 |
|                                                                                                                            | AO.11 Publicación de artículos científicos indexados (Scopus/WoS).                                                                            | Artículos publicados en revistas indexadas. | 15 artículos | 2 / 3 / 5 / 5 | 45,000 |
|                                                                                                                            | AO.12 Firma de convenios con la DRE, gobierno regional, Archivo Regional para realización de investigaciones educativas y también históricas. | Convenios con entidades públicas.           | 10           | 5 - 5         | 20,000 |
|                                                                                                                            | AO. 13 integración de cursos de investigación desde el primer ciclo de estudios,                                                              | Cursos de investigación                     | 2            | 2             | 10,000 |

|                                                                                                         |                                                                                                  |                                                        |                                                                  |                      |         |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|----------------------|---------|
| Lograr la acreditación nacional de las carreras profesionales                                           | AO. 14 formación de semilleros de investigación desde el primer ciclo                            | Número de semilleros de investigación en cada escuela. | 20                                                               | 5- 5- 5- 5           | 30,000  |
|                                                                                                         | AO.15 Elaboración de protocolos para uso de la IA en la investigación de estudiantes y docentes. | Número de protocolos.                                  | 2                                                                | 2                    | 10,000  |
|                                                                                                         | AO.16 Plan de Autoevaluación con fines de Acreditación (Sineace).                                | 2 informes anuales                                     | 5 informes de autoevaluación finalizados para evaluación externa | 2 – 3                | 100,000 |
| Elaborar plan de mantenimiento de la infraestructura y el equipamiento educativo con enfoque inclusivo. | AO.17 Mantenimiento de la infraestructura de todas las escuelas.                                 | Infraestructura total                                  | 100%                                                             | 25% -50% -75% - 100% | 80,000  |
|                                                                                                         | AO.18 Optimización de la infraestructura subutilizada                                            | Identificación de infraestructura subutilizada.        | 50%                                                              | 25 % - 50%           | 20,000  |
|                                                                                                         | AO.19 Mejora de la infraestructura de los servicios higiénicos, implementación de ascensor en    | Número de servicios higiénicos.<br>2 ascensores        | 100%                                                             | 50% - 59%            | 500,000 |

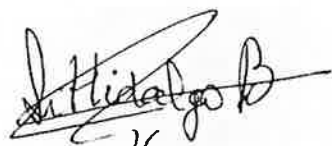
|                                                                                                                        |                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                |                     |                       |         |  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|-----------------------|---------|--|
|                                                                                                                        | edificios de Educación y Ciencias de la Comunicación.                                          |                                                                                                                                                                                                                                |                     |                       |         |  |
|                                                                                                                        | AO. 20<br>equipamiento de recursos educativos de acuerdo con especialidad.                     | Adquisición de equipos modernos (físicos y virtuales) para las cinco escuelas profesionales: proyectores multimedia, pizarras virtuales, aire acondicionado en las aulas, cubículos de docentes y oficinas de administrativos. | 100%                | 25% - 25% - 25% - 25% | 500,000 |  |
| Fortalecer la vinculación de la facultad de Ciencias Sociales y Educación con el entorno social, educativo y cultural, | AO. 21<br>equipamiento de la Escuela de Ciencias de la Comunicación.                           | Organización de Centro de producción audiovisual, cabina de radio y otros.                                                                                                                                                     | 100%                | 25% - 25% - 25% - 25% | 800,000 |  |
|                                                                                                                        | AO.22<br>Establecimiento de convenios con instituciones educativas para fortalecer la práctica | Convenios con instituciones educativas y culturales (Museos, bibliotecas y otros).                                                                                                                                             | Número de convenios | 5 - 5 - 5 - 5         | 1,000   |  |

| contribuyendo al desarrollo humano.                                                                                                      | preprofesional y, también, con instituciones culturales.                                                            |                                                |                                  |               |       |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|----------------------------------|---------------|-------|
| Propiciar la atención oportuna, eficiente y cordial del personal administrativo.                                                         | AO.23 Capacitación de personal administrativo en atención.                                                          | Cursos de capacitación en atención a usuarios. | Número de cursos de capacitación | 2 – 2- 2- 2   | 5,000 |
| Gestionar de forma participativa el presupuesto asignado a la facultad de Ciencias Sociales y educación con transparencia y efectividad. | AO.24 Gestión del presupuesto asignado a la facultad con la participación de directores de departamento y escuelas. | Reuniones                                      | 4 reuniones anuales              | 4 – 4 – 4 - 4 | 1,000 |

## **VII. EVALUACIÓN Y MONITOREO**

La evaluación y monitoreo del cumplimiento físico y financiero del Plan de Gobierno se realizará de forma anual mediante el aplicativo informático del Ceplan, emitiéndose reportes de evaluación a la Oficina Central de Planificación de la Universidad.

Piura 15 de octubre de 2026

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'L. Hidalgo B', with a large, sweeping flourish extending to the right.

Dra. Lilliam E. Hidalgo Benites